# Esteban Salinas

Desarrollador Full-Stack

### **CONTACTO**

- +569 56249042
- e.salinasb1@gmail.com

Edad: 23 años

Nacionalidad: Chile

Residencia: Viña del Mar.

#### **IDIOMAS**

- Español (nativo)
- Inglés (nivel A2)

#### **APTITUDES**

- Autodidacta.
- Trabajo en equipo.
- Control de Versiones.
- Metodologías Ágiles.
- Capacidad de resolver problemas.
- Aprendizaje rápido.
- Documentación de software.



Visita mi portafolio!

Titulado de Analista Programador. Cuento con 1 año de experiencia en el desarrollo de paginas web y aplicaciones móviles híbridas. Siempre buscando aprender nuevas tecnologías. Motivado para unirme a un equipo.

#### FRONT-END

- HTML5.
- CSS3 y SASS.
- Javascript.
- Angular.
- Vue.Js
- Ionic.
- Bootstrap.
- · Diseño Responsivo.

#### **BACK-END**

- Node.Js.
- · TypeScript.
- · Express.Js.
- PHP.
- Laravel.
- MySQL.
- SQL Oracle.
- · Firebase.

### **SOFTWARE ESPECIFICO**

- Github.
- Gitlab.
- · Redmine.
- Jira.
- Postman.
- SoapUI.

# FORMACIÓN LABORAL.

Desarrollador Full-Stack.

TPS Valparaíso | Mayo 2022 - Mayo 2023 (1 año)

## FORMACIÓN ACADEMICA.

**Analista Programador.** 

Duoc Uc, Viña del Mar | 2020-2023 (Titulado.)

INSTITUTO PROFESIONAL DUOCUC
DEC. EX. Nº 62/1982 - Nº 182/1994 - Nº 352/2001 - N° 640/2003
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGISTRO N° 25
SEDE VIÑA DEL MAR



#### CERTIFICADO DE TÍTULO

Certifico que conforme a la ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, los Reglamentos del INSTITUTO PROFESIONAL DUOCUC y según consta en Registro de Título Nº 215227 con fecha 24 de marzo de 2023 se otorgó a don(a) ESTEBAN MARTIN SALINAS BERRIOS, RUT Nº 20301289-6 el título técnico de nivel superior de:

#### ANALISTA PROGRAMADOR COMPUTACIONAL

La Nota de Titulación obtenida fue un 5,8 (cinco coma ocho)

Santiago (Chile), 10 de mayo de 2023





Para verificar la validez del presente certificado debe escanear el Código QR.

Las Certificaciones emitidas a través de esta página, son otorgadas bajo Firma Electrónica Avanzada, en conformidad a lo dispuesto en la Ley  $N^{\circ}$  19.799 y su Reglamento.